

**INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA FORTALECER LA
CORRESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO
INSTITUCIONAL DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL
ADOLESCENTE INSCRITO EN EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN SEMI-
INTERNADO DEL ICBF DE PRESENCIA COLOMBO SUIZA, SEDE ROBLEDO,
EN EL AÑO 2012**

Autores

Rosa Beatriz Cardona Idárraga

Edwin Alexander Hincapié Gil

Rosa Estela Marmolejo García

Diana Lucía Márquez González

Fanny Ofelia Parra Franco

Asesor: John Jairo García Peña
Psicólogo, Magister en Desarrollo.

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
ESCUELA DE POSGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
MEDELLÍN
2011**

**INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA FORTALECER LA
CORRESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO
INSTITUCIONAL DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL
ADOLESCENTE INSCRITO EN EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN SEMI-
INTERNADO DEL ICBF DE PRESENCIA COLOMBO SUIZA, SEDE ROBLEDO,
EN EL AÑO 2012**

Autores

Rosa Beatriz Cardona Idárraga

Edwin Alexander Hincapié Gil

Rosa Estela Marmolejo García

Diana Lucía Márquez González

Fanny Ofelia Parra Franco

Como requisito para optar al título de especialistas en intervenciones psicosociales

Asesor: John Jairo García Peña
Psicólogo, Magister en Desarrollo.

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
ESCUELA DE POSGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
MEDELLÍN
2011**

RESUMEN ANALÍTICO

1. TÍTULO: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA FORTALECER LA CORRESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO INSTITUCIONAL DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL ADOLESCENTE INSCRITO EN EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN SEMI-INTERNADO DEL ICBF DE PRESENCIA COLOMBO SUIZA, SEDE ROBLEDO, EN EL AÑO 2012.

2. AUTORES: CARDONA IDÁRRAGA, Rosa Beatriz; HINCAPIÉ GIL, Edwin Alexander; MARMOLEJO GARCÍA, Rosa Estela; MÁRQUEZ GONZÁLEZ, Diana Lucía; PARRA FRANCO, Fanny Ofelia.

3. PALABRAS CLAVE: Corresponsabilidad, familia, comunidad, adolescente, identidad colectiva.

4. RESUMEN

4.1 FUENTES

Se consultaron 36 referencias bibliográficas distribuidas así: sobre el tema de psicología: 8 páginas web, de las cuales 3 son libros virtuales; sobre ley que abarca derechos humanos, planteamientos desde ICBF y políticas entre otros: 10 páginas web, una de las cuales es un libro virtual; sobre el tema de familia: 8 entre los que dos son libros; sobre el tema de sociedad: 6 páginas virtuales; sobre el tema de Adolescentes: 1 página virtual; sobre el tema de IAP, 2 páginas virtuales.

4.2. CONTENIDO

La familia como la célula fundamental de la sociedad contribuye a la transmisión de normas por lo que se ha permitido y asumido no solamente diferentes funciones sino responsabilidades que la convierten en el principal agente

transformador, socializador, educador y protector, que garantiza el desarrollo integral de cada uno de sus miembros, aspecto, este último, fundamental del ser humano. Es común encontrar dentro de las familias, problemáticas que trascienden otros escenarios sociales, como los entornos barriales, educativos, el ambiente social, entre otros. En consecuencia, se produce un fenómeno en doble vía, pues, los miembros de la familia, en este caso los hijos adolescentes, reproducen fuera de sus hogares las condiciones o situaciones problemáticas que viven al interior de sus familias, derivando asuntos sintomáticos de las relaciones y vínculos establecidos al interior de ellas; y a su vez, cada problemática trae consigo una consecuencia que reproduce y acrecienta una atmósfera desfavorable que hace entrar en crisis el conjunto de la sociedad, la cual no provee eficazmente los medios para el óptimo desarrollo de la familia (Zamudio, L Y Rubiano, N. 1995). Como se viene exponiendo una de las funciones de la familia es la de formar a sus integrantes en valores, fortalecer procesos de socialización, afecto y comunicación. Sin embargo, al momento de asumir las prácticas y procesos de crianza, y al ejercer sus responsabilidades algunas se muestran poco efectivas. Puede ser a causa del continuo cambio de valores, dados por una sociedad de consumo donde se prioriza el tener y no el ser. En consecuencia, las familias tienden a acudir a diversas instancias como son las instituciones de protección para delegar sus responsabilidades en ellas, para que se encarguen de resolver las dificultades que se presentan en las diferentes crisis de las etapas de su ciclo vital. Así, las instituciones de protección se han convertido en oferentes de servicios para suplir las necesidades de los adolescentes y la responsabilidad de los padres. Para el año 2006 se sancionó la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia, la cual plantea que la corresponsabilidad debe ser asumida de igual manera por la familia, el Estado y la sociedad. La familia tiene la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Al Estado por su parte, le corresponde asumir el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes, en cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal siendo el

garante de la ley. A su vez la sociedad, quien se encuentra representada en las instituciones públicas y privadas, debe tomar parte activa en el logro de la vigencia efectiva de los derechos y garantías de los niños, las niñas y los adolescentes mediante la vigilancia y la denuncia. Dentro del proceso institucional de restablecimiento de derechos de los y las adolescentes en Presencia Colombo Suiza, y aun lo expuesto por la ley, persiste en los padres de familia el delegar la responsabilidad de sus funciones en las instituciones de protección. Por tanto es importante ofrecer a estas familias una propuesta de intervención en la que puedan darse cuenta de cómo están asumiendo sus funciones familiares y puedan entender la institución de protección y restablecimiento de derechos, como un soporte que facilita y promueve el desarrollo familiar, pero que no es la encargada de suplir esos asuntos básicos de la vida familiar que sólo la familia como espacio íntimo puede ejercer. Por ello la propuesta de intervención va encaminada a incidir en la resolución de una problemática que tiene que ver con la corresponsabilidad de las familias, de la sociedad y del Estado.

El presente proyecto de intervención psicosocial se desarrollará en Presencia Colombo Suiza, la cual está ubicada en la comuna siete, Robledo.

4.3. METODOLOGÍA

Este proyecto de intervención psicosocial tiene como finalidad lograr que las familias asuman su responsabilidad en el proceso de restablecimiento de derechos de sus hijos adolescentes por lo que se trabajará en la perspectiva de intervenciones participativas desde el enfoque de la IAP (Investigación-Acción-Participativa); ya que se fundamenta en la relación teoría y praxis de donde se posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora. Metodológicamente, la IAP, supone un proceso modesto y sencillo al alcance de todos (“la ciencia no deja de

ser ciencia por ser modesta” Fals Borda (citado por Rojas, 2002)). La IAP, combina dos procesos: el de conocer y el de actuar; implicando en ambos a la población que se aborda, en este caso las familias, y la cual proporciona un método para analizar y comprender mejor la realidad que la toca (problemas, necesidades, capacidades, recursos), de manera que les permita planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla; permitiendo entonces, estimular las iniciativas autogestionarias, fortaleciendo en las familias su compromiso y apropiación de sus funciones de manera que den respuestas a los cambios sociales, políticos y económicos que se dan en su devenir histórico, donde la ley seguirá siendo soporte de garantía de derechos, en el que las instituciones y el Estado no suplirán las funciones de la familia, sino que Familia-Estado y Sociedad serán corresponsables en garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

4.4. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

El proyecto tendrá una duración de nueve meses con un costo total de **\$141.960.800=**

4.5. ANEXOS

Se cuenta con 1 anexo que hacen referencia a la matriz de estrategias metodológicas e indicadores.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN ANALITICO

1. TITULO.....	9
2. OBJETIVOS.....	10
2.1 Objetivo General.....	10
2.2 Objetivos Específicos.....	10
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
4. JUSTIFICACION.....	15
5. PLATAFORMA DE GESTION.....	17
5.1 Historia.....	17
5.2 Misión.....	18
5.3 Visión.....	18
5.4 Objetivos estratégicos.....	18
5.5 Programa de semi-internado de ICBF.....	19
5.6 Organigrama.....	20
6. REFERENTE CONTEXTUAL.....	21
6.1 MARCO LEGAL.....	25
7. CARACTERIZACION DE LA POBLACION.....	29
8. REFERENTE CONCEPTUAL.....	32
8.1 LA FAMILIA: institución social de preferencia.....	32
8.2 LA ADOLESCENCIA.....	36
8.3 IDENTIDAD COLECTIVA: construir juntos.....	39
9. DISEÑO METODOLOGICO.....	42
9.1 ENFOQUE METODOLOGICO.....	42
9.2 ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PSICOSOCIAL.....	44
9.2.1 SENSIBILIZACION: propiciar el conocimiento para el cambio.....	44
9.2.1.1 Actividades.....	44
9.2.2 COMUNICACIÓN: comunicando nos vinculamos.....	45
9.2.2.1 Actividades.....	45

9.2.3 FORMACIÓN: construyendo vínculos a partir del dialogo y la participación.....	46
9.2.3.1 Actividades.....	47
9.2.4 ARTICULACION: creando redes para el mejoramiento integral de la familia.....	48
9.2.4.1 Actividades.....	48
9.2.5 EVALUACION.....	49
9.2.5.1 Actividades.....	49
9.3 METAS.....	50
9.4 INDICADORES.....	51
9.4.1 Sensibilización.....	51
9.4.2 Formación.....	51
9.4.3 Articulación.....	52
9.5 RECURSOS.....	54
9.5.1 Recursos Humanos.....	54
9.5.2 Recursos Físicos.....	54
9.5.3 Recursos Financieros.....	55
10. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.....	56
11. PRESUPUESTO.....	57

BIBLIOGRAFIA

ANEXO (Matriz metodológica)

1. TITULO

**INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA FORTALECER LA
CORRESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO
INSTITUCIONAL DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL
ADOLESCENTE INSCRITO EN EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN SEMI-
INTERNADO DEL ICBF DE PRESENCIA COLOMBO SUIZA, SEDE ROBLEDO,
EN EL AÑO 2012**

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la corresponsabilidad de las familias en los procesos de restablecimiento de derechos del adolescente inscrito en el programa de protección semi-internado del ICBF, de PRESENCIA COLOMBO SUIZA, sede Robledo, en el año 2012.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sensibilizar a las familias y comunidad en elementos relacionados con factores de protección en lo personal, lo familiar y lo comunitario, como insumo básico para minimizar factores de riesgos y vulneración de derechos asociados con el acompañamiento a la etapa de desarrollo del adolescente
- Fortalecer los vínculos afectivos parento-filiales de las familias en el proceso de restablecimiento de derechos, así como la comunicación y la autoridad entre los diferentes subsistemas familiares.
- Brindar elementos conceptuales y estrategias prácticas para el crecimiento personal del adolescente que le permita asumirse desde una posición crítica como sujeto de derechos y con responsabilidades.
- Activar la red de apoyo social e institucional que permita el acceso del grupo familiar a oportunidades de inclusión social (proyectos productivos, lúdicos, culturales, educativos, entre otros).

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En un contexto de tanta problemática social, la familia es un referente en el que se busca comprender las causas que originan o generan los conflictos o problemas de orden social. Si bien el concepto de familia se ha visto transformado desde los parámetros sociales en vigencia, en cuanto a su forma “tradicional” de funciones, ciclo de vida, roles y composición, es importante tener en cuenta que aún, dentro de las funciones que prevalecen a todos los cambios sociales de la familia, están las que incluyen la responsabilidad, el afecto y el apoyo emocional para con sus miembros, en especial para los hijos. (Fiona Wilson, 2005)

Con base a lo anterior se puede afirmar que la familia, nombrada comúnmente, como la célula fundamental de la sociedad, es el núcleo donde se establecen con mayor fuerza los lazos de las relaciones familiares que contribuyen especialmente a promover la capacidad de confianza en los demás y de transmisión de normas de una relación interpersonal que crea seguridad en las relaciones sociales. De ahí que los padres sean, desde el nacimiento de sus hijos, las primeras personas encargadas y responsables de satisfacer no sólo, las necesidades básicas, sino de cumplir funciones como el amor, la protección, el respeto, la confianza, la educación, el bienestar, entre otras. (Itzel, 2008)

La familia, entonces, se ha permitido y ha asumido no solamente diferentes funciones sino responsabilidades que la convierten en el principal agente transformador, socializador, educador y protector, que garantiza el desarrollo integral de cada uno de sus miembros, aspecto, este último, fundamental del ser humano. De esta manera, la familia a partir de sus funciones supone con y para sus integrantes un conjunto de elementos que les permite aprender y transmitir una serie de valores y normas interrelacionadas con el propósito de satisfacer diferentes objetivos.

Hoy día, la familia se ve afectada por distintos intereses: individuales, si se habla de cada integrante, intereses de un entorno y un ambiente cada vez más hostil y menos integrador, mas consumista y menos preocupado por el bienestar; e intereses con un afán de mejorar condiciones para la sobrevivencia como lo económico pero que a la vez van marcando y desmejorando las relaciones, los vínculos y la dinámica familiar.

Estos elementos amenazantes para la estabilidad de la familia se van sumando para que las familias transformen e integren otros significados, que si bien pueden implicar una evolución según el contexto y la cultura, también pueden marcar unas pautas o características para que la familia se vea clasificada y se vaya debilitando en su estatus de conjunto, interrelación y de valores.

Paralelamente, es común encontrar dentro de las familias, problemáticas que trascienden otros escenarios sociales, como los entornos barriales, educativos, el ambiente social, entre otros. En consecuencia, se produce un fenómeno en doble vía, pues, los miembros de la familia, en este caso los hijos adolescentes, reproducen fuera de sus hogares las condiciones o situaciones problemáticas que viven al interior de sus familias, derivando asuntos sintomáticos de las relaciones y vínculos establecidos al interior de ellas; y a su vez, cada problemática trae consigo una consecuencia que reproduce y acrecienta una atmósfera desfavorable que hace entrar en crisis el conjunto de la sociedad, la cual no provee eficazmente los medios para el óptimo desarrollo de la familia (Zamudio, L Y Rubiano, N. 1995).

Como se viene exponiendo una de las funciones de la familia es la de formar a sus integrantes en valores, fortalecer procesos de socialización, afecto y comunicación. Sin embargo, al momento de asumir las prácticas y procesos de crianza, y al ejercer sus responsabilidades algunas se muestran poco efectivas. Puede ser a causa del continuo cambio de valores, dados por una sociedad de

consumo donde se prioriza el tener y no el ser. En consecuencia, las familias tienden a acudir a diversas instancias como son las instituciones de protección para delegar sus responsabilidades en ellas, para que se encarguen de resolver las dificultades que se presentan en las diferentes crisis de las etapas de su ciclo vital. Así, las instituciones de protección se han convertido en oferentes de servicios para suplir las necesidades de los adolescentes y la responsabilidad de los padres.

En este orden de ideas, para el año 2006 se sancionó la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia, la cual plantea que la corresponsabilidad debe ser asumida de igual manera por la familia, el Estado y la sociedad. La familia tiene la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Al Estado por su parte, le corresponde asumir el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes, en cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal siendo el garante de la ley. A su vez la sociedad, quien se encuentra representada en las instituciones públicas y privadas, debe tomar parte activa en el logro de la vigencia efectiva de los derechos y garantías de los niños, las niñas y los adolescentes mediante la vigilancia y la denuncia.

Dentro del proceso institucional de restablecimiento de derechos de los y las adolescentes en Presencia Colombo Suiza, y aun lo expuesto por la ley, persiste en los padres de familia el delegar la responsabilidad de sus funciones en las instituciones de protección. Por tanto es importante ofrecer a estas familias una propuesta de intervención en la que puedan darse cuenta de cómo están asumiendo sus funciones familiares y puedan entender la institución de protección y restablecimiento de derechos, como un soporte que facilita y promueve el desarrollo familiar, pero que no es la encargada de suplir esos asuntos básicos de la vida familiar que sólo la familia como espacio íntimo puede ejercer. Por ello la propuesta de intervención va encaminada a incidir en la resolución de una

problemática que tiene que ver con la corresponsabilidad de las familias, de la sociedad y del Estado.

4. JUSTIFICACIÓN

La ley 1098 de 2006 en su artículo 10, afirma que por corresponsabilidad se entiende la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado. No obstante, las instituciones públicas o privadas prestadoras de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. Así mismo, la familia como lugar de preferencia para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, es la primera instancia encargada de velar y garantizar sus derechos y deberes, la intervención psicosocial busca contribuir a que ellas se fortalezcan en actitudes y logren desarrollar habilidades para el acompañamiento al adolescente en su etapa de desarrollo.

La etapa por la cual pasa el adolescente presenta dificultades a nivel existencial. Partiendo del supuesto que adolescencia implica adolecer o padecer y por ende hay confusión en ese proceso de transición, contar con un grupo familiar fortalecido se convierte en el mecanismo para superar de la mejor manera las crisis que genera esta etapa. De ahí que la propuesta a trabajar sea la de incluir a cada uno de sus integrantes, de modo que se posibilite identificar cuáles son los factores que conllevan a que la familia se debilite en su función de garante de derechos y así estas mismas sean autogestoras de la solución a dicha situación.

Se pretende entonces, desde la intervención psicosocial trabajar de manera integral e interdisciplinar, comenzando a establecer y construir estrategias para no

abordar a los adolescentes y sus padres como dos agentes aislados, sino como agentes principales que emergen en una realidad donde interactúan factores internos y externos, lo que genera constantemente cambios estructurales en la familia; teniendo en cuenta que las diferentes problemáticas pueden nacer en las familias y manifestarse en la sociedad manteniendo una dinámica recíproca.

De ahí que sea importante que todos los estamentos implicados en el desarrollo integral de la familia, a saber, Familia, Estado y Sociedad, estén atentos y dispuestos para lograr la confluencia de responsabilidades, saberes y funciones que contribuyan al desarrollo integral de la familia y sus distintos miembros, en especial de los niños, niñas y adolescentes que de ella hagan parte.

La propuesta busca activar las redes sociales de apoyo, de manera que permita que tanto el Estado como la Sociedad posibiliten que la familia se vincule de manera asertiva a los cambios sociales que plantea el contexto, de modo que cuente con herramientas de afrontamiento para superar las dificultades y transformar su realidad.

Lo anterior permitirá que las familias inscritas en procesos de restablecimiento de derechos se inscriban en un proceso participativo, dinámico y de acompañamiento e interacción permanente con sus hijos, puedan trascender desde el ser y el saber para acceder a oportunidades de bienes y servicios a través de acciones específicas como la generación de proyectos productivos, emprendimiento personal y se asuman como sujetos corresponsables de deberes y derechos incluidos en el desarrollo de la sociedad.

5. PLATAFORMA DE GESTION

La siguiente información es suministrada por Presencia Colombo Suiza.

5.1 HISTORIA

La Corporación Presencia Colombo Suiza, es el sueño de Andreas Hauri un ciudadano suizo y de dos colombianas Ángela Echavarría y Consuelo Gutiérrez, que creyeron posible la puesta en marcha de un proyecto de atención integral en torno a la educación de niños, niñas y jóvenes.

Esta iniciativa comenzó en el barrio La Iguaná, en 1983, esta comunidad presentaba altos índices de violencia y pobreza. No obstante, a causa de las problemáticas psicosociales de Medellín, la Corporación fue ampliando el horizonte de su misión, hacia otras comunidades que también presentaban factores de alto riesgo, como El Limonar, Toscana, Villa Café, Barrio Antioquia y Robledo.

Presencia, como es llamada afectivamente por la población que durante más de veinte años se han beneficiado de sus programas, es una organización social, que busca formar individual y socialmente a niños, niñas y jóvenes en condiciones de alto riesgo socio-económico o psico-afectivo, convirtiéndolos en sujetos partícipes de su propio desarrollo y potenciando sus capacidades para que encuentren alternativas de vida dignas para su beneficio, el de sus familias y comunidades.

Así mismo, extendió su labor hacia el campo de la formación para el trabajo, creando dos Centros de Capacitación Juvenil, ubicados en Robledo y Barrio Antioquia, con diferentes talleres que permitan, además de formar a los jóvenes

integralmente, ofrecerles capacitación técnica que les facilite el acceso al campo laboral.

5.2 MISION

La Corporación Presencia Colombo Suiza contribuye al desarrollo de los niños, niñas y jóvenes de la población menos favorecida de Medellín y su Área Metropolitana ampliada, mediante la atención directa e individualizada, a través de la educación y la prevención, generando en ellos capacidad de gestión para su propio desarrollo y el de sus comunidades, aportando así a la construcción de una sociedad más equitativa, solidaria y armónica.

5.3 VISION

La Corporación Presencia Colombo Suiza seguirá siendo líder en la formación integral de niños, niñas y jóvenes de las comunidades menos favorecidas, producto de un concepto pedagógico consolidado, comprobado y de acuerdo con estándares de calidad. Se mantendrá adecuada a las nuevas tendencias de la sociedad del conocimiento, de acuerdo con los anhelos de los jóvenes y a la demanda del mercado laboral.

5.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mantener presente la misión, como compromiso y razón de ser de nuestro trabajo.
- Generar relaciones de confianza con los clientes, a través del cumplimiento de los requisitos y acuerdos.
- Formar integralmente, desde el ser y el saber, teniendo presente su proyección y aplicación práctica para el desarrollo de la persona y su entorno.

- Consolidar un modelo pedagógico basado en el reconocimiento de las habilidades y competencias.
- Contar con el personal idóneo para el cargo, con profunda sensibilidad humana y las competencias propias para hacer parte de equipos altamente competitivos.
- Desarrollar programas sociales que fortalezcan la capacidad de gestión de las comunidades

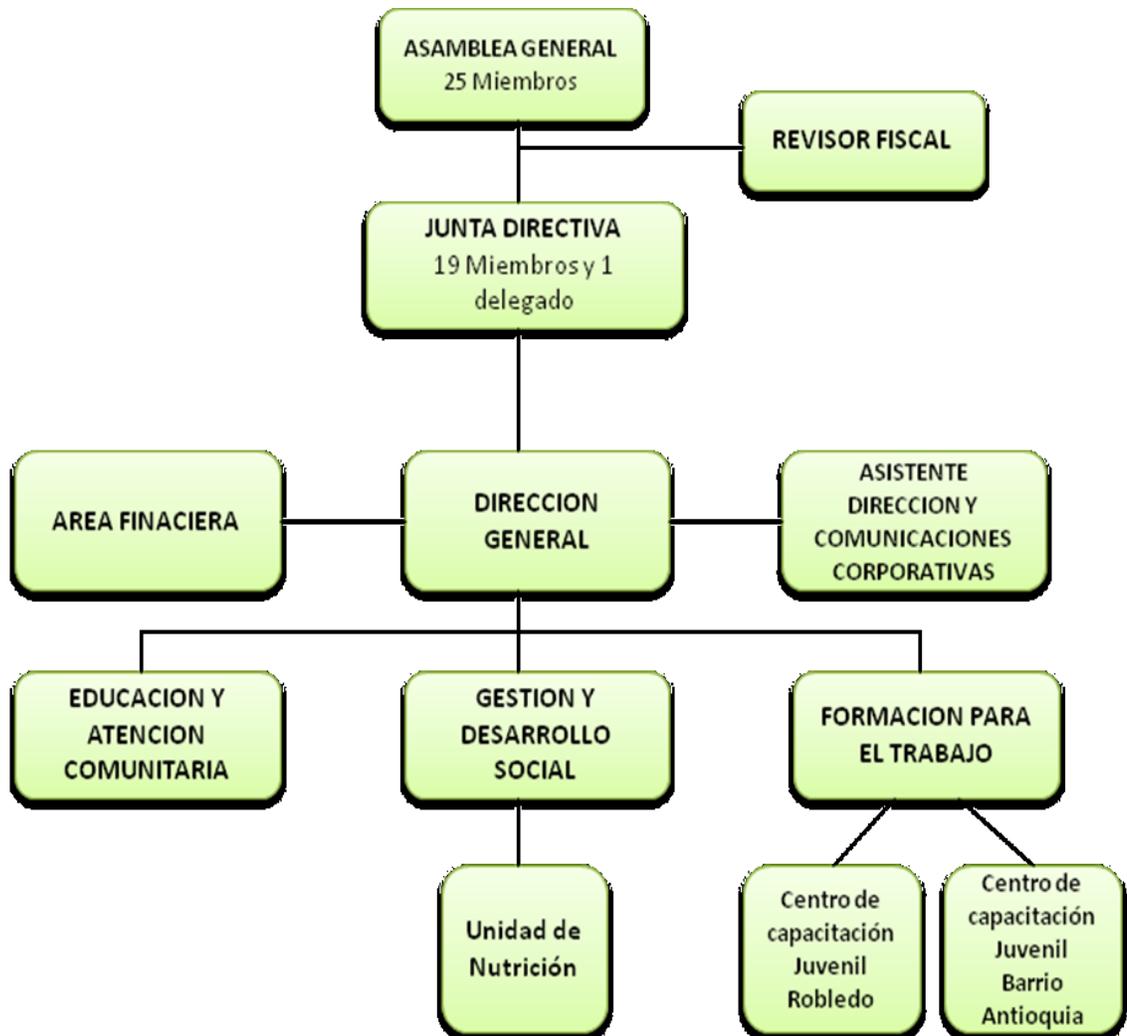
5.5 PROGRAMA SEMI-INTERNADO DE ICBF

Es un servicio que la Corporación presta con una intensidad de ocho horas al día en el que los niños, niñas o adolescentes reciben atención a través de modelos pedagógicos alternativos, intervención formativa, actividades culturales, capacitación grupal individual y familiar, además del 55% del requerimiento nutricional y una dotación básica de aseo de utilización en el servicio.

La permanencia de los niños, niñas y adolescentes en este horario diario, en estos programas sólo se justifica cuando en la comunidad donde presta el servicio no se cuenta con programas de nivelación académica o porque estos niños, niñas y adolescentes tengan serios problemas de integración escolar y necesiten procesos especializados que tiendan puentes para este fin.

Se busca que estos programas promuevan la integración al aula regular, en coordinación con entidades del sistema y entes territoriales, según sus competencias. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

5.6 ORGANIGRAMA



6. REFERENTE CONTEXTUAL

HISTORIA

En el Siglo XVII en el Tambo de Aná, actualmente (San Germán), se asentó una población al mando de Jerónimo Luis Tejelo, arrasado en 1880 por una avalancha (quebrada La Iguaná) generando su traslado al barrio Robledo; hasta 1938 fue corregimiento de Medellín en donde vivían familias adineradas y artesanos. En 1950 Inicia proceso de urbanización, primero en el barrio El Diamante; en 1960 se da poblamiento con urbanizaciones piratas, en 1970 hay desarrollos de vivienda a cargo del Instituto de Crédito Territorial y en la última década en el extremo occidental de la comuna se encuentran invasiones y urbanizaciones populares.

Oficialmente el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, es la entidad político administrativa que reúne nueve municipios de la subregión del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia, de donde la comuna siete Robledo pertenece al municipio de Medellín. *Ver tabla 1.*

TABLA 1. AREA METROPOLITANA DE MEDELLÍN	
Valle de Aburrá / Núcleo – Medellín.	Principal centro económico.
Miembros de Sur a Norte.	Caldas, La Estrella, Sabaneta, Envigado, Itagüí, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa.
Integró sectores rurales y corregimientos.	Robledo, La América, La Floresta, Guayabal, Belén y El Poblado.
Fenómeno Industrialización.	Clase Media-Alta zona sur de la ciudad.
Influenciando Envigado, Bello e Itagüí.	Principales centros en población obrera.

CONTEXTO COMUNA ROBLEDO

En la comuna siete, Robledo, se encuentra ubicada Presencia Colombo Suiza, donde actualmente se atiende a los adolescentes que requieren como medida de protección el restablecimiento de derechos fundamentales. A continuación se presentan en el gráfico número uno y en la tabla número dos algunos datos de interés general.

GRÁFICO 1. LÍMITES GEOGRÁFICOS COMUNA SIETE – ROBLEDO

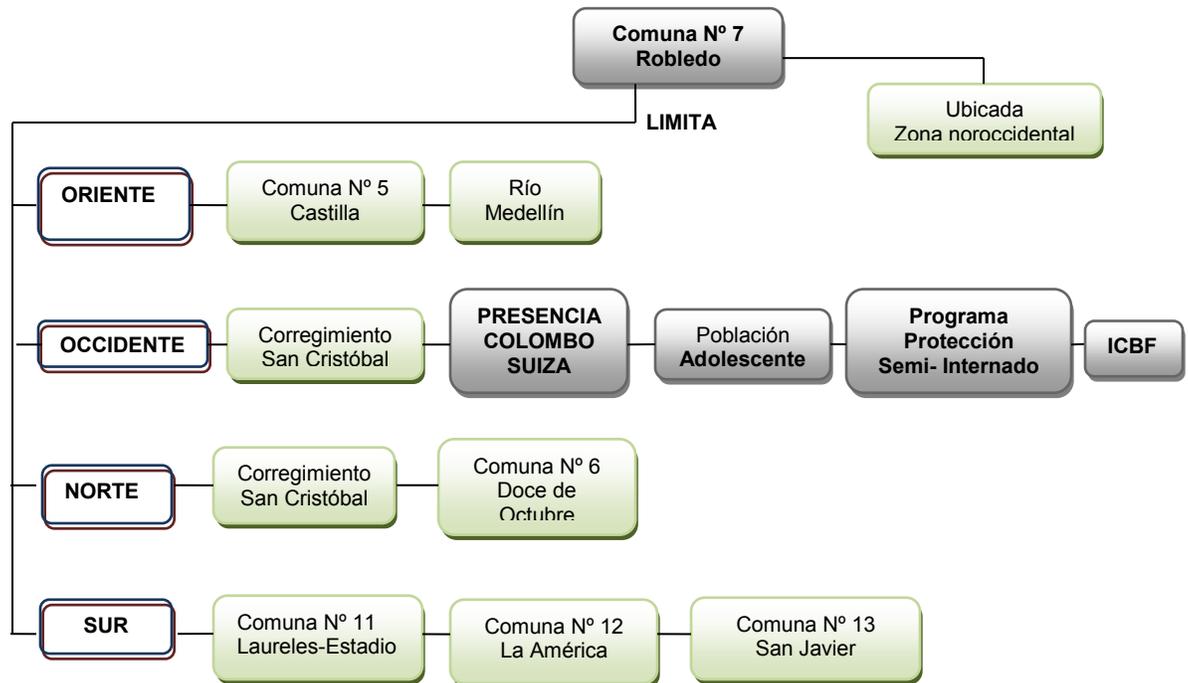


TABLA 2. DATOS GENERALES COMUNA SIETE – ROBLEDO

GEOGRAFÍA					
Robledo 938.22 hectáreas.			Cerro El Volador: Importante accidente geográfico.		
Topografía quebrada especialmente al occidente.			Predominando las pendientes entre el 13.0% y el 36.0%.		
Quebradas influyentes en la topografía: La Quintana, Malpaso, Moñonga, Iguaná.			Generan inseguridad por inundaciones en época de invierno.		
ETNOGRAFÍA					
DANE Censo 2005		Mestizos y Blancos (96.0%)	Afrocolombianos (3.9%)	Indígenas (0.1%)	
DEMOGRAFÍA					
Anuario Estadístico de Medellín de 2005					
Población		Habitantes 159.935	Hombres 75.491	Mujeres 84.444	
Por debajo 39 años (73.5%)		Población Adulta Joven 15 a 39 años (44.4%)		Población tercera edad Mayores 65 años (4.1%).	
Estrato socioeconómico Robledo	Estrato 2 (bajo) 58.8 %	Estrato 3 (medio-bajo) 21.8 %	Estrato 4 (medio) 9.8 %	Estrato 1 (bajo-bajo) 8.7 %	Estrato 5 (medio-alto) 0.8%
DIVISIÓN					
La Comuna está conformada por 23 barrios y 3 áreas institucionales					
Barrio Cerro El Volador, San Germán, Barrio Facultad de Minas, La Pilarica, Bosques de San Pablo, Altamira, Córdoba, López de Mesa, El Diamante, Villa Sofía.		Aures 1, Aures 2, Bello Horizonte, Villa Flora, Palenque, Robledo, Cucaracho, Fuente Clara, Santa Margarita.		Olaya Herrera, Pajarito, Monte Claro, Nueva Villa de La Iguaná, Ciudadela Robledo Universidad de Antioquia (Área institucional), Universidad Nacional (área institucional), Ecoparque Cerro El Volador (área institucional).	

Fuente: Tomado de http://comunarobledo.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=7

ECONOMÍA Y USOS DEL SUELO

El comercio es básico por lo que carece de estructura económica plenamente desarrollada, la comuna está constituida por zona residencial, corredores viales y centros de barrio; cuenta con buena infraestructura y servicios hospitalarios¹ como también, buen cubrimiento de transporte público². El Proyecto vial de carretera al Mar y Túnel de Occidente, fomentó la conexión del Valle de Aburrá–Río Cauca con reasentamiento de 1.200 familias aproximadamente en Santa Margarita, Olaya Herrera, Fuente Clara, Robledo y Palenque. Adicionalmente, con la implementación del Plan Pajarito surgieron 26.000 Soluciones de vivienda, en los barrios Cucaracho, Pajarito y Monte Claro. De otro lado, El parque Lineal y el Parque Biblioteca La Quintana se encuentran dentro de los referentes de ciudad³, beneficiando Altamira, Córdoba, López de Mesa, El Diamante, Bello Horizonte y Villa Flora.

¹ Robledo tiene una buena infraestructura en materia de servicios hospitalarios y universitarios, en su perímetro se encuentran la Clínica Santa María, el Hospital Pablo Tobón Uribe, la Universidad Santo Tomás, la Universidad Nacional de Colombia con sus dos campus, la Ciudadela Robledo de la Universidad de Antioquia, el Colegio Mayor de Antioquia, la Institución Universitaria ESUMER, el Instituto Tecnológico Metropolitano, la Escuela de Ingenieros y la Facultad de Medicina de la UPB, entre otros.

² A nivel de transporte público la comuna cuenta con buen cubrimiento, tiene siete rutas que conectan la Comuna con otras áreas de la ciudad, especialmente con el Centro, además algunas rutas de las comunas 5 y 6 que la cruzan y otras que atraviesan por la Carrera 80 hacia el Doce de Octubre.

³ **Referentes institucionales y de interés:** Ecoparque Cerro El Volador que es el parque más grande de la ciudad de Medellín; Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, cuenta con el Museo de Mineralogía (Museo de Geociencias) y murales del Maestro Pedro Nel Gómez; Biblioteca Tomás Carrasquilla; Presencia Colombo Suiza; Ciudad Don Bosco; Talleres Formativos Fe Y Alegría; Seminario Bíblico; Colegio El Ferrini; Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores y Parque Principal de Robledo.

6.1 MARCO LEGAL

Las normas internacionales y nacionales reflejan la importancia que los Estados y la sociedad le reconocen a la familia como primer ámbito de protección y desarrollo de la persona. Por ello dan reconocimiento y protección especial a la familia amparados dentro de un marco jurídico específico.

TRATADOS INTERNACIONALES

➤ **Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)**

Artículo 16, “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

➤ **Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948)**

Artículo 6, “Toda persona tiene derecho a constituir familia, elemento fundamental de la sociedad y a recibir protección para ella”.

➤ **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas (1966)**

Artículo 23, “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. “Se reconoce el derecho del hombre y la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tienen edad para ello”.

➤ **Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales (Protocolo de San Salvador)**

Artículo 15, “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por el Estado quien deberá velar por el mejoramiento de su situación moral y material”. (Chavea, 2005)

- **Convención sobre los Derechos del Niño (Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989).**

Plantea que “La familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad”; Reconoce, que el niño para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de la Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad”. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1984)

NORMATIVIDAD NACIONAL

- **CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA**

Artículo 42: La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.

Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños, la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella.

Artículo 45: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud. (Colombia aprende.edu.co, 2010)

➤ **LEY 7 DE 1979**

Dicta las normas para la protección de la niñez; establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar; y reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Colombia, 1979)

- **SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF)**

El Bienestar Familiar es un servicio público a cargo del Estado y se presta a través del “Sistema Nacional de Bienestar Familiar”. Corresponde al Gobierno proyectar, ejecutar y coordinar la política en materia de bienestar familiar. Sus fines son promover la integración y realización de la familia; proteger y garantizar los derechos de la niñez; vincular el mayor número de personas y coordinar las entidades estatales competentes en el manejo de los problemas de la familia y sus integrantes. EL SNBF está conformado por el Ministerio de Salud y el ICBF.

- **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)**

Su objeto es ejecutar las políticas del Gobierno Nacional en materia de fortalecimiento de la familia y protección a sus integrantes a través de la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos y la preparación de proyectos de ley, reglamentos y normas relacionadas con el niño, niña y la familia.

➤ **POLITICA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR - HAZ PAZ**

Formulada con el fin de prevenir y atender la violencia intrafamiliar. Busca apoyar a los individuos, familias y comunidades en su misión de transmitir principios y valores democráticos y de convivencia; dotarlas de los instrumentos apropiados para resolver los conflictos de forma pacífica; e incrementar y cualificar la prestación de servicios a las familias en conflicto y a las víctimas de violencia intrafamiliar a través del trabajo articulado de las instituciones nacionales y las entidades territoriales. (Alcaldía de Medellín)

➤ **LEY 1098 DE 2006 - LEY DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

Reconoce a los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos titulares de derechos por parte de la Convención de los Derechos del Niño, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, la Constitución Política y las Leyes; sin discriminación alguna y bajo los principios universales de dignidad, igualdad, equidad, justicia social, solidaridad, participación y prevalencia de sus derechos e interés superior. (Beatriz & Pedro)

➤ **LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS Y MODELO DE ATENCIÓN, SEGÚN ICBF, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y MAYORES DE 18 AÑOS CON SUS DERECHOS AMENAZADOS, INOBSERVADOS O VULNERADOS**

Hacen referencia al conjunto de actuaciones administrativas que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de su dignidad e integridad como Sujetos de Derechos y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados. Lo anterior, dentro del contexto de la protección integral y los principios de prevalencia, interés superior, perspectiva de género, exigibilidad de derechos, enfoque diferencial y corresponsabilidad de la Familia, la Sociedad y el Estado.

7. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Esta caracterización presenta un perfil de la población (familias) en dos categorías: familiar y socioeconómica, a su vez se desarrollan en variables como manifestaciones de violencia intrafamiliar; ejercicio de la autoridad; comunicación y nivel de satisfacción del adolescente en el hogar, entre otras.

La información corresponde a 33 grupos familiares que hacen parte del programa seminternado del ICBF⁴, de restablecimiento de derechos, el cual se desarrolla en la Institución Presencia Colombo Suiza, sede Robledo en la ciudad de Medellín. Dicha información fue recolectada de las 33 fichas familiares que durante el año 2011 se han diligenciado al momento del ingreso del adolescente a la institución para el restablecimiento de sus derechos. En las cuales se observa:

En un porcentaje significativo, las madres de familia laboran por la necesidad de aportar al sostenimiento del hogar o por la obligación de asumir totalmente dicha responsabilidad, se reporta que las familias de los jóvenes en un 36.36% son mono parentales con jefatura femenina, seguidas en igualdad de porcentaje, con un 18.18% por las familias simultáneas y extensa respectivamente. En menor proporción con un 9.09% están las familias nuclear, mono parentales con jefatura masculina y en institución.

Respecto a la comunicación 63.63% de las familias no tienen una comunicación asertiva y sólo el 36.36% presentan una comunicación asertiva y fluida.

En cuanto a la asunción de la autoridad, un 60.60% de los adolescentes, no reconocen la autoridad en la familia ni la figura que la ejerce. Sólo un 39.39% aceptan, aunque débilmente, el ejercicio de la autoridad y la norma en la familia y

⁴ Ver plataforma de gestión

el respeto a quien la ejerce. Así mismo, un 78.78% de las familias presentan manifestaciones de violencia intrafamiliar.

Frente al interrogante por la satisfacción del joven en el hogar, un 69.69% dicen no encontrarse satisfechos. Verbalizan “no estar a gusto”; “estar por que le toca”; o “le es indiferente”. Sólo un 30.30% manifiesta sentirse satisfecho en su hogar.

Se evidenció en la revisión de las fichas familiares que un 45.45% de estas familias, su hijo no ha tenido antecedentes de consumo de SPA, frente al 54.54% que si han tenido antecedentes, del cual un 18.18% han accedido a procesos de rehabilitación. Las sustancias consumidas por el joven han sido: marihuana, licor, cigarrillo y sacol, de un lado por curiosidad y de otro por el aburrimiento y frustración que les produce la situación vivida en sus hogares

Situación Socioeconómica

Dada la ubicación de Presencia Colombo Suiza y enmarcada en su perfil de atención, acceden a esta institución familias con hijos provenientes de las distintas comunas de Medellín, el 21.21% comuna siete (Robledo), el 15.15% comuna nueve (Buenos Aires), 63.64% representan familias de diferentes comunas de Medellín y del Área Metropolitana como son Bello e Itagüí.

Respecto a la accesibilidad a la vivienda, un 66.66% viven en casa propia; en tanto que el 30.30% restante viven en casa arrendada. Con relación a la estratificación, las familias atendidas que se ubican geográficamente en el estrato dos (2) corresponden al 51.51%; seguido por el estrato uno (1) con el 39.39%. De estas se encontró que aunque hay un 84.84% de familias en sus respectivas viviendas con el cubrimiento completo de los servicios públicos, aún aparecen familias con un cubrimiento incompleto de los mismos, quedando así limitada las condiciones de calidad de vida de estas familias.

Sobre la cobertura en salud, el 9.09% corresponde a familias que no presentan afiliación a ningún régimen y que por lo tanto hacen parte de los excluidos del sistema y que como medio paliativo son atendidos como “vinculados” en la redes hospitalarias de la secretaria de salud del municipio. De otro lado se encontró que las familias que acceden a la cobertura en salud a través del régimen subsidiado corresponden al 66.66%, en tanto que un 24.24% lo hacen a través de su afiliación a una E.P.S o régimen contributivo.

En cuanto a ingresos se refiere, el 66.66% de las familias reciben entre uno y dos salarios mínimos legales vigentes en tanto que un 30.30% recibe menos de un salario mínimo para su subsistencia.

Los datos disponibles arrojan un porcentaje significativo de familias cuyos adolescentes presentan vulnerado el derecho fundamental a la educación. Así, un 57.57% de adolescentes están por fuera del sistema escolar frente a un 42.42% que están insertos en el sistema educativo.

8. REFERENTE CONCEPTUAL

Para el desarrollo de esta propuesta de intervención psicosocial sobre la corresponsabilidad de los padres en el acompañamiento de sus hijos adolescentes, es importante abordar conceptos interrelacionados como familia, adolescencia e identidad colectiva.

Este recorrido teórico permite una ubicación y una comprensión para el abordaje de la intervención psicosocial de la familia.

8.1 LA FAMILIA: institución social de preferencia

En esta vía para hablar de familia en el contexto social actual es necesario tener en cuenta que ella es una producción humana, histórica y cambiante, es una estructura vincular compleja que está compuesta por vínculos consanguíneos o no, y por vínculos simbólicos entendidos como los lazos afectivos, económicos y jurídicos.

Históricamente a la familia se le han asignado unas funciones básicas, obligaciones que debe cumplir para garantizar la supervivencia y el bienestar de sus integrantes, las cuales están relacionadas con los roles y la división de tareas. Dichas funciones se agruparon en tres categorías según, Foster y Gurman (1988), las cuales responden a la perpetuación de la especie, la satisfacción de las necesidades básicas y la transmisión de los referentes socio-culturales.

A la luz de la Teoría General de Sistemas, la familia es considerada como un sistema abierto organizacionalmente, separado del exterior por sus fronteras o límites y estructuralmente compuesto por subsistemas, demarcados por límites con diferentes grados de permeabilidad y con diversas formas de jerarquización

interna, donde la interacción dinámica se da entre todos sus integrantes a quienes no se puede mirar separados del grupo. Aún, desde este supuesto teórico, y como lo señala Ángela Hernández Córdoba (2001), es importante tener en cuenta cuatro concepciones para comprender los distintos niveles de abordaje e intervenciones de la familia, entre ellos están la familia como institución social, la familia como grupo, la familia como construcción cultural y la familia como conjunto de relaciones emocionales.

Como institución social, la familia es un sistema de normas de comportamiento para sus miembros. Como grupo es un conjunto de personas que interactúan cotidianamente para garantizar la supervivencia. Como construcción cultural se refiere a que está constituida por valores sociales tradicionales, religiosos y políticos, que interpreta y adapta, según su propia experiencia, a través de patrones de relación, rituales y celebraciones que le determinan su identidad como familia. Y como conjunto de relaciones emocionales, la familia es una forma de vida en común, constituida para satisfacer las necesidades emocionales de sus miembros a través de la interacción.

La familia, también es considerada como la base de la identidad y del desarrollo psicosocial de sus miembros, y en ese sentido, debe acomodarse a la sociedad y garantizar la continuidad de la cultura a la que responde. De ahí que se pueda plantear que si el ser humano fundamenta su identidad, en la medida que pertenece a una familia en particular, entonces para comprender el funcionamiento de ésta, se debe realizar un abordaje desde tres perspectivas básicas como lo plantea Ángela María Quintero Velásquez (1997). De un lado desde lo estructural, que tiene que ver con la composición, tamaño y parentesco. De otro lado desde lo funcional o interacción, lo cual se observa en las relaciones, roles, comunicación y adaptabilidad. Y finalmente desde lo evolutivo, referido al ciclo vital o modelo evolutivo, propuesto desde el enfoque sistémico.

Desde los parámetros asignados tradicionalmente a la familia, se observa que históricamente, según situaciones de orden jurídico, económico y político, se generan cambios que impactan a la familia, ya sea en el desempeño de sus funciones, en un reparto de roles por género, en el manejo democrático de la autoridad, en el ingreso de la mujer al mercado laboral, y con ello el ejercicio compartido en la toma de decisiones, o en el nuevo estatus de los géneros dentro y fuera de la familia.

Un acercamiento descriptivo frente a la dinámica interna de cada familia, lleva a pensar sobre las interacciones que se tejen al interior de esta, las cuales se dan desde los procesos afectivos vinculantes, siendo lo afectivo uno de los factores más significativos ya que posibilita el intercambio particular en relación con el nivel de intimidad, lo que supone la creación de una atmósfera emocional en la cual está presente la preocupación por cada uno de los miembros de la familia. Lo emocional se actúa inicialmente en la familia, porque en principio este sería el medio más seguro para la práctica de la alegría, la rabia, la tristeza, el miedo, el amor, entre otros, en la medida en que ella proporcione un ambiente protector e íntimo, basado en el afecto incondicional entre sus miembros; cuando esto no se logra la familia fracasa en su función.

Partiendo de lo anterior y pese a que a la familia se le reconoce un valor significativo, cuando en ésta se presentan situaciones de crisis, de conflicto o inadaptación, se manifiesta cierto temor con respecto al porvenir de dicha institución, pues, la familia constituye un lugar privilegiado para el desarrollo de las personas y la socialización de los niños, para la cooperación y para el mantenimiento de los lazos afectivos entre sus miembros. Sin embargo, sucede que diversos factores pueden comprometer su equilibrio y afectar sus capacidades para cumplir sus funciones satisfactoriamente. La pobreza, la falta de apoyo, el debilitamiento de las redes de parentesco y de las redes comunitarias, la dificultad

de adaptación a un entorno cambiante que impacta la estructura familiar, minan las fuerzas de muchas familias y las hacen más vulnerables.

De ahí que sea el Estado, en su rol de tercero interviniente necesario, quien se dé a la tarea de propiciar un bienestar a las familias a través de dos vías: la primera es la normativa, formulando leyes y normas para regular y ordenar las relaciones entre los miembros que la conforman. Y la otra, es diseñando y ejecutando políticas sociales para la familia en contexto, que sean incluyentes y participativas, que impliquen el reforzamiento de la institución familiar, la promoción del desarrollo integral y equitativo de sus miembros y la satisfacción de sus necesidades.

Así, con la participación de Estado y la sociedad se establece una vía conducente a reconocer, como lo expresa Riveiro Ferreira, citando a Gail Martin (1987), que si bien la familia y el término en sí mismo, remite a una experiencia particular y concreta de cada individuo, no se puede olvidar que más allá de esa realidad privada existe otra, la de la definición social o pública de la familia, en donde no sólo se trata de las prácticas de los actores sociales ni de sus maneras de vivir, sino de lo que la sociedad misma percibe como instancia legítima de la producción y de la reproducción social.

En esta doble vía en la que la familia se encuentra inserta tanto en lo público como en lo privado, puede decirse, que ésta es considerada como el mayor referente en la formación y aprendizaje a través del acompañamiento, pues, en ella se logra proyectar el futuro de sus miembros ya que dicho acompañamiento debe propender por el desarrollo de los hijos sin causar dependencia. De esta forma, como lo dice Gutiérrez de Pineda (1994), la familia como el primer espacio de socialización del individuo, hace posible el encuentro entre la sociedad y la persona, la integración del individuo con la cultura y el desarrollo de la subjetividad. Socializar significa aprender a participar de la sociedad, de su

dinámica, características y condiciones específicas en un momento determinado. Es así como la familia en cada etapa del ciclo vital, desde la primera infancia hasta la adolescencia, sienta las bases para que el individuo aprenda a relacionarse con sus congéneres y a interactuar con su entorno.

Es en este sentido que la etapa de la adolescencia como lo plantea Álvarez (1996), es significativa en el desarrollo evolutivo del ser humano, porque se da un tránsito de dependencia característico de la niñez a la independencia del adulto, iniciando con una serie de cambios físicos, intelectuales, sexuales y sociales, a favor de la construcción de la identidad personal y social en el adolescente.

8.2 LA ADOLESCENCIA

La adolescencia es una etapa de transición que no tiene límites temporales fijos. Ahora bien, los cambios que ocurren en este momento son tan significativos que resulta útil hablar de la adolescencia como un periodo diferenciado del ciclo vital humano. Este periodo abarca desde cambios biológicos hasta cambios de conducta y rol social, dificultando de esta manera precisar sus límites de manera exacta. (Cols. 1985)

En la etapa de la adolescencia, la persona está tras la búsqueda de independencia, en busca de privilegios y libertades, como también, de menos supervisión por parte de sus padres o adultos; su preocupación principal es ser aceptado por los otros, sale de su familia para entrar en un grupo de iguales. Los padres del adolescente, frente al grupo, pierden su antiguo rol, al igual que otras autoridades adultas (maestros, hermanos mayores, abuelos, etc.). En la etapa anterior a la entrada al grupo el adolescente pertenecía a la familia, ahora, los padres tienen que compartir al adolescente con el grupo de pares al que pertenece.

La familia en mayor o menor grado conserva su influencia, pero el adolescente en buena medida realiza la adaptación social en el grupo de iguales; allí desempeña ciertos roles (se destaca por alguna cualidad, tiene oportunidad de ser solidario, discute de igual a igual, etc.), quiere parecerse a los otros por la sensación de encontrarse fuera de lugar con respecto a ellos. (slideshare.net)

Sus diferencias individuales son más marcadas, pero su calidad de individuo único todavía no es completamente entendida ni aceptada, busca hacerse un lugar en la sociedad adulta, porque siente la obligación de encontrar una identidad propia. (Cols, 1985)

En la adolescencia los espacios donde son posibles las interacciones sociales se expanden, mientras que se debilita la referencia familiar. La emancipación respecto a la familia no se produce por igual en todos los adolescentes; la vivencia de esta situación va a depender mucho de las prácticas imperantes en la familia. Junto a los deseos de independencia, el adolescente sigue con una enorme demanda de afecto y cariño por parte de sus padres, y estos a su vez continúan ejerciendo una influencia notable sobre sus hijos. (Coleman, 1980)

El adolescente por la etapa que atraviesa es un ser lleno de dudas, no obstante, en la adolescencia, empiezan a cuestionar todas estas ideas, las opiniones de sus padres no les parecen tan válidas y ellos no responden a todas sus preguntas, son conscientes de que esas son las opiniones de los demás e intentan buscar sus propias verdades, las cuales surgirán de su propio desarrollo intelectual. Aquí no solo hay una maduración cerebral, sino que el ambiente que rodea al adolescente también cambia, su ambiente social es más amplio y ofrece más oportunidades para la experimentación.

Dentro del pensamiento del adolescente podemos encontrar características comunes como: encontrar fallas en las figuras de autoridad, tendencia a discutir, la

indecisión, entre otras. A menudo, los adolescentes no reconocen la diferencia entre expresar un ideal y buscarlo. Así, pueden usar la violencia en una marcha a favor de la paz, o protestar contra la polución mientras arrojan basura a la calle. Aún deben aprender que los valores no basta con pensarlos sino que deben vivirse para lograr un cambio. (Diane E & Olds)

El adolescente por su deseo de libertad, y de no querer seguir normas y límites, problematiza su relación con los demás: padres, figuras de autoridad, instituciones. Los adolescentes por su parte buscan independizarse, y los padres en cambio, no quieren renunciar a su rol paterno; confundiendo muchas veces lo afectivo con su necesaria función de autoridad, intentando frecuentemente de forma conflictiva mantener el control sobre ellos. Al mismo tiempo es posible que muchas reglas rigurosas y no negociables impidan la comunicación en la familia, sobre todo en una edad tan determinante para la formulación de sus proyectos personales como lo es la adolescencia, etapa en la que los hijos requieren de la cercanía de los padres.

Todas estas características, en principio reflejan en el adolescente el hecho de ser reconocidos por la familia, su grupo de amigos y la sociedad; y es con expresiones de afecto, palabras cariñosas, caricias, besos, elogios, los actos amables, el reconocimiento de logros y cualidades, aspectos que ayudan para que los adolescentes crezcan emocionalmente y puedan mantener y sostener en el tiempo relaciones de confianza, seguridad y respeto con los demás. (Conev.yt.org)

De otro lado se puede decir que las relaciones que el adolescente establece con la familia le permite aprender a expresar y compartir sentimientos de afecto, positivos o negativos, con los demás; lo cual, se refleja en la convivencia con el entorno social que lo rodea (amigos, amigas, naturaleza, mascotas, institución educativa, cánones sociales, normas etc.), estas relaciones sirven al adolescente de referente para la construcción de su identidad personal; la identidad individual

del adolescente lleva inmerso aspectos tales como: su identidad sexual o de género que implica asumir las cuestiones inherentes al sexo biológico, la feminidad, la masculinidad, el rol como hombre, como mujer, y como tales en relación al otro; su identidad física donde surge la aceptación del propio cuerpo, la auto aceptación y de éste en relación al otro; lo psicológico que implica el sentimiento de autoestima, tipos de actitud, control y manejo de los instintos agresivos y emocionales, autoconocimiento como de quien soy, quien quiero ser, como serlo; en lo social, con su grupo social de pertenencia (clase social), religioso, grupos secundarios de interacción (amigos, compañeros de estudio, trabajo). Aquí los grupos sociales actúan como redes de apoyo y de sostenimiento o marco de referencia para el sujeto, además de lo moral, valores y códigos de ética personal. Así mismo el aspecto ideológico de filosofía de vida y creencias y lo vocacional como proyecto de vida, realización de una vocación o descubrimiento de lo que quiere hacer y ser en cuanto a profesión y ocupación.

En esa medida la identidad del joven se ve reflejada en lo que a nivel social se espera o no, que es lo que conceptualmente se ha denominado la identidad colectiva, que es una construcción social hecha entre un grupo que comparte un momento histórico, un espacio y unas costumbres determinadas. Desde esta perspectiva, la identidad es ese sello particular, sea a nivel de la personalidad de cada individuo o desde un reconocimiento colectivo.

8.3 IDENTIDAD COLECTIVA: construir juntos

De acuerdo con Erickson (citado por Rice, 1997), la principal tarea psicosocial de la adolescencia es el logro de la identidad y esa identidad individual es fundamental para la construcción de la identidad colectiva. Ésta última se conforma a partir de definiciones individuales de las situaciones compartidas por los miembros del grupo, y hace referencia al sentido de pertenencia a un grupo.

La identidad colectiva determina a una sociedad y tiene que ver con la percepción de que las personas precisan de la ayuda y la colaboración entre unas y otras. Se trata de asumir que, por una u otra razón, cada una de las personas pertenecientes a un determinado grupo social se siente partícipe de dicho grupo social, familiar, político, religioso, lingüístico, entre otros. Al sentimiento de pertenencia se le reconoce como identidad colectiva y es el primer instrumento de cohesión social que se reconoce como tal. (Triginer, 2010).

La identidad tanto individual como colectiva es un sello específico, único, que da un lugar o espacio vital. Es la síntesis del proceso de identificaciones que durante los primeros años de vida y hasta finales de la adolescencia la persona va realizando. Así, la identidad tiene que ver con la historia de vida de cada individuo, que será influida por el concepto de mundo que se maneja y por el concepto de mundo que predomina en la época y lugar en que se vive. Por lo tanto, hay en este concepto un cruce individuo-grupo-sociedad, por un lado, y de la historia personal con la historia social por otro, de donde, la identidad distingue el colectivo de otros, así como la identidad individual distingue la individualidad de otras; la identidad colectiva es a la vez común y diferente, según el contexto. Son muchas las identidades colectivas y algunas incluyen a otras. (Grinberg, 1976)

Erich Fromm (citado por Ruiz, 2002), plantea que: esta necesidad de un sentimiento de identidad es tan vital e imperativa, que el hombre no podría estar sano si no encontrara algún modo de satisfacerla. Según lo que él expone, la identidad es una necesidad afectiva (sentimiento), cognitiva (conciencia de sí mismo y del otro como personas diferentes) y activa (toma de decisiones).

El tema de consolidar la identidad es entonces un trabajo que tiene una doble finalidad, por un lado encontrar un sentimiento interno de unidad, y por otro desde las relaciones con el mundo de singularizar, esto es diferenciarse del otro, desde algún punto, no por algo la sociedad premia o destaca aquello que es creativo,

aquello que se convierte en marca registrada. Pero además de ese reconocimiento implica que lo que se haga permita algún grado de autorrealización y trascendencia. Maslow (1998) hablaba respecto a la necesidad de autorrealización con que no basta solamente que lo que se haga sea útil solo a algunos, sino también que a partir de ese sentimiento de autorrealización se trascienda dando a los demás algo también.

Tal como lo señala Erik Erickson (citado por Boeree, 1998), el término "Identidad del Yo", describe ciertos logros en la comprensión que el individuo llegado al final de la adolescencia, debe haber alcanzado a través de toda su experiencia pre-adulta, para poder estar preparado para las tareas de la adultez. Agrega que este sentimiento de identidad es lo que permite experimentarse como algo que posee continuidad y uniformidad y, por lo tanto, actuar consecuentemente.

La pérdida del sentido de identidad, se expresa a menudo bajo la forma de una hostilidad mordaz y altanera contra los roles que la familia o la comunidad inmediata ofrece como adecuados y deseables. (Rice, 2002)

La búsqueda de identidad, sus crisis y su pérdida constituyen un centro de preocupación e intervención psicosocial. El individuo, la familia y la sociedad aspiran a coincidir a sí mismo con el contexto en donde habita; es por eso que en la medida en que se asuman como un grupo, se puede entender el concepto de corresponsabilidad.

9. DISEÑO METODOLOGICO

9.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

Este proyecto de intervención psicosocial tiene como finalidad lograr que las familias asuman su responsabilidad en el proceso de restablecimiento de derechos de sus hijos adolescentes. Por esta razón es importante que sean ellas las que logren empoderarse de su función socializadora y protectora, a través de la participación activa y con el fin de propiciar cambios que impacten y beneficien tanto a la familia como a la sociedad.

Por lo anterior se trabajará en la perspectiva de intervenciones participativas desde el enfoque de la IAP (Investigación-Acción-Participativa); ya que se fundamenta en la relación teoría y praxis de donde se posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

Metodológicamente, la IAP, supone un proceso modesto y sencillo al alcance de todos (“la ciencia no deja de ser ciencia por ser modesta” Fals Borda (citado por Rojas, 2002)). La IAP, combina dos procesos: el de conocer y el de actuar; implicando en ambos a la población que se aborda en esta caso las familias y la cual proporciona un método para analizar y comprender mejor la realidad que la toca (problemas, necesidades, capacidades, recursos), de manera que les permita planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla.

La propuesta en este proyecto de intervención desde el enfoque IAP, permitirá entonces, estimular las iniciativas autogestionarias, fortaleciendo en las familias su

compromiso y apropiación de sus funciones de manera que den respuestas a los cambios sociales, políticos y económicos que se dan en su devenir histórico, donde la ley seguirá siendo soporte de garantía de derechos, donde las instituciones y el Estado no suplirán las funciones de la familia, sino que Familia-Estado y Sociedad serán corresponsables en garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El interés en este proyecto de intervención psicosocial puede ubicarse en el sentido e implicación más que la investigación que no es su propósito, desde la Acción y la Participación como ejes centrales de la intervención. No es solo investigación, ni solo investigación-participativa, ni solo investigación-acción; implica la presencia real, concreta y en interrelación de la investigación, de la Acción, y de la Participación.

Este enfoque IAP, con la participación de las familias, posibilita que la intervención psicosocial se trabaje desde la perspectiva en, con y para la comunidad.

9.2 ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PSICOSOCIAL

9.2.1 SENSIBILIZACIÓN: PROPICIAR EL CONOCIMIENTO PARA EL CAMBIO

Es una estrategia orientada a sensibilizar a las familias, instituciones y a la comunidad para que tengan una perspectiva amplia sobre lo que es la garantía de derechos según la Ley 1098 de 2006. Para ello es necesario establecer canales de comunicación que permita invitar a los diferentes actores para dar a conocer y reflexionar sobre la importancia de la corresponsabilidad familiar en el acompañamiento al adolescente en su etapa de desarrollo del ciclo vital.

9.2.1.1 ACTIVIDADES

Elaboración de volantes y artículos relacionados con el proyecto, desde los aspectos familiar, social y de la Ley 1098 de 2006, que permitan el conocimiento, la motivación y la participación en el proyecto.

Charlas informativas a las familias, líderes comunitarios, instituciones educativas, instituciones de protección, instituciones de salud con el fin de dar a conocer la importancia de este proyecto de intervención psicosocial.

Visitas domiciliarias a los hogares de los adolescentes inscritos en el programa, con el fin de motivar el acompañamiento de las familias al proyecto.

Encuentros de familia que permitan la reflexión, la interacción y el sano esparcimiento en espacios recreativos.

9.2.2 COMUNICACIÓN: COMUNICANDO NOS VINCULAMOS

La comunicación en este proceso es una estrategia fundamental para el logro de alianzas comunitarias e institucionales. A través de ella se dan los espacios para la sensibilización, la reflexión, la participación y la concertación. Esta estrategia es un eje transversal que implica acciones encaminadas al mantenimiento de información actual, veraz y oportuna respecto al proyecto. Con la comunicación permanente se promueven espacios para la participación, la reflexión y la negociación.

9.2.2.1 ACTIVIDADES

Dialogar y acordar permanentemente con las familias las necesidades de comunicación y definir las estrategias y los medios más adecuados para dar respuesta a las mismas.

Programas radiales: estos se harán por medio de diálogos con la comunidad a través de las emisoras comunitarias y de diferentes universidades.

Comunicación virtual: se hará con instituciones y entidades de protección social informando sobre el proyecto, de manera que se conformen redes.

Llamadas telefónicas: para motivar a las familias a participar en las actividades planeadas en el proyecto.

Volantes: los cuales permitirán convocar a las familias al lanzamiento de la propuesta de intervención psicosocial y a las diferentes actividades a realizar.

Periódico mural: para mantener el flujo de la información relacionada con el proyecto.

Directorio general: con nombre, dirección y teléfono de los padres de familias y distintas instituciones de interés, para mantener una base de datos que permita establecer contacto y ubicación.

Mural de expresiones: que se constituye en un espacio para que el adolescente y sus familias expresen sus vivencias a través de la pintura, escritura, grafitis, caricaturas, poemas entre otras.

Buzón de sugerencias: como mecanismo de expresión de inquietudes y expectativas frente al proyecto, ya que este es un medio que facilita la libre expresión y el respeto por la diferencia.

Actas de los distintos encuentros, reuniones o visitas que se realicen a fin de conservar registros que muestren y sustenten las actividades realizadas y las personas participantes.

9.2.3 FORMACIÓN: CONSTRUYENDO VINCULOS A PARTIR DEL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN

Esta estrategia es un proceso que se realizará a través de la metodología de aprender haciendo, partiendo de las concepciones, necesidades y expectativas, de las familias involucradas en el proyecto. Es un estrategia fundamental para el desarrollo del proceso, ya que brinda las herramientas conceptuales y prácticas para la generación de alternativas que faciliten el fortalecimiento de los vínculos, la comunicación asertiva, la activación y creación de redes de apoyo, la creación de grupos organizados en función de proyectos productivos y el reconocimiento y puesta en práctica de las relaciones de convivencia basadas en los derechos fundamentales.

En la práctica lo que se busca es el fortalecimiento familiar, el cual propende por mejorar no sólo las relaciones al interior de las familias sino también las relaciones con la comunidad. En consecuencia, las acciones positivas de la familia, se verán reflejadas en su identificación y reconocimiento intrafamiliar, así como sus integrantes manifestaran paulatinamente acciones comunitarias y sociales con principios de solidaridad, integración y convivencia armónica.

9.2.3.1 ACTIVIDADES

Talleres reflexivos: Porque permiten la reflexión y busca confrontar a los participantes con sus ideas acerca de la problemática particular, en este caso, la corresponsabilidad en el acompañamiento de los adolescentes.

Dilemas Morales: Busca la discusión de dilemas para estimular el desarrollo del razonamiento moral. Se basa en los trabajos de Kohlberg sobre el juicio moral y consiste en la presentación de una breve historia que debe provocar en los participantes un conflicto cognitivo (de pensamiento), en los que éstos, a través de una reflexión individual y un posterior debate con el grupo, deben resolver por alguna de las soluciones dialogadas. Se necesita que estas historias estén relacionadas con el contexto de los participantes y que sean significativas.

Juegos de rol: es una técnica que permite ayudar a entender un problema y desarrollar la empatía, la posibilidad de ponerse y comprender la situación de los demás. Favorece la cohesión del grupo. Sirve para saber defender ideas que no necesariamente coincide con la propia.

Análisis general: Se responde en tarjetas un interrogante planteado con respecto a una situación específica, y con las respuestas se hace una categorización para avanzar en el aprendizaje de este interrogante.

9.2.4 ARTICULACIÓN: CREANDO REDES PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Esta estrategia permitirá la creación y la activación de redes tanto primarias como secundarias, tendientes al fortalecimiento de los lazos afectivos para el apoyo al adolescente en su etapa de desarrollo. A su vez esta estrategia busca hacer énfasis en la identificación de las potencialidades existentes en las familias vinculadas a este programa así como las existentes en la comunidad, para crear sinergias con las instituciones tanto privadas como públicas que apunten al desarrollo de proyectos productivos, al emprendimiento empresarial y la capacidad organizativa; todo esto en función de la inclusión social y del mejoramiento del capital y la economía familiar.

9.2.4.1 ACTIVIDADES

Realizar un Diagnostico Rápido Participativo para identificar las potencialidades existentes a nivel familiar y comunitario en las áreas productiva, cultural, educativa, entre otros.

Validación del DRP con las familias participantes y creación de agenda para establecer los contactos pertinentes.

Conformación de grupos según afinidades productivas encontradas en el DRP

Realización de talleres participativos para definir grupos de interés organizativo en torno a la productividad y emprendimiento empresarial.

Identificación y establecimiento de alianzas estratégicas para lograr identidad con los medios de producción y agilizar procesos.

Definición de planes de trabajo y actas de compromiso con los participantes del proyecto y las instituciones que se vinculen al proceso.

Realizar planes de trabajo para la implementación de proyectos viables a partir de un proceso de sensibilización y aprestamiento hacia la generación de ingreso sostenibles.

9.2.5 EVALUACIÓN:

La evaluación como estrategia es transversal a todo el proyecto de intervención. Permite analizar y hacer los ajustes necesarios en todas las etapas del proceso a saber: sensibilización, comunicación, formación y articulación; incluyendo, desde una perspectiva cualitativa, la revisión de cada una de las acciones ejecutadas, su pertinencia y su eficacia.

Se hará durante el transcurso del proceso; cuando se lleven desarrolladas el 50% de las actividades de cada estrategia, la evaluación pretende ser formativa con base en los indicadores. En la fase final del proyecto, se volverá a realizar otra etapa evaluativa.

9.2.5.1 ACTIVIDADES

Primer momento de evaluación: Encuentro con las familias para recoger las percepciones sobre el proceso.

Segundo momento de evaluación: Encuentro con las familias para recoger percepciones finales del proceso.

9.3 METAS

Familias y comunidad son sensibilizadas en factores protectores logrando identificar acciones y factores de riesgo que vulneran los derechos del adolescente.

Las familias participantes del proyecto logran fortalecer los vínculos afectivos parento filiales siendo más eficaces en la garantía de los derechos del adolescente.

Los padres de familia y/o acudiente del adolescente ejercen legítimamente con autonomía y asertividad la autoridad.

Los subsistemas familiares implementan canales de comunicación fluidos, claros, coherentes y asertivos.

Los padres de familia logran comprender la importancia de su acompañamiento en las diferentes actividades en las cuales se inscriben los adolescentes. (Educativas, culturales, recreativas, lúdicas, institucionales).

Los adolescentes se reconocen como sujetos de derechos y de responsabilidades frente a sus actos, como miembros de una familia y de la sociedad, conformando con ello un ciudadano político, igualitario y digno.

Las familias reconocen las redes de apoyo primarias y secundarias que existen en la comunidad y se vinculan a estas según sus necesidades e interés.

9.4 INDICADORES

9.4.1 SENSIBILIZACION

El 100% de las familias con adolescentes inscritos en el programa de seminternado del ICBF de Presencia Colombo Suiza están informados acerca del proyecto de intervención psicosocial.

El 80% de las familias participantes del proyecto de intervención psicosocial están motivadas y sensibilizadas a participar del proyecto.

El 70% de la comunidad de la Comuna7-Robledo está informada acerca del proyecto de Intervención psicosocial en Presencia Colombo Suiza.

Fuentes de Verificación

- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico.
- Informe de visitas domiciliarias.
- Actas de encuentros.

9.4.2 FORMACION

El 80% de las familias tienen elementos, herramientas y comprenden la corresponsabilidad en la formación integral de sus hijos.

El 100% de las familias participantes del proyecto de intervención conocen la ley 1098/2006 y con ella el concepto de corresponsabilidad.

El 80% de las familias asume su rol como institución corresponsable en la garantía de derechos de sus hijos adolescentes.

El 80% de las familias muestra interés en la mejora de las prácticas de crianzas para acompañar el proceso de formación de sus hijos.

El 80% de las familias inscritas en el programa de semi internado participan de las actividades propuestas en el proyecto.

Fuentes de Verificación

- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico.
- Producción escrita de los distintos talleres.
- Actas de encuentros.

9.4.3 ARTICULACION

El 90% de las familias participantes del Proyecto identifican contactos estratégicos para procesos productivos y de emprendimiento.

El 80% de las familias participantes del proyecto acceden a capacitación en emprendimiento, trabajo en equipo, formulación de proyectos y resolución de conflictos.

El 40% de las instituciones sensibilizadas y conocedoras del proyecto de intervención, firman convenio para apoyar a las familias en los proyectos productivos que estas formulan.

El 30% de las familias participantes se vinculan a un proyecto productivo de su interés.

El 30% de las familias participantes formulan su proyecto productivo y acceden al apoyo de las entidades aliadas al proyecto de intervención psicosocial.

Fuentes de Verificación

- Listados de asistencia.
- Mapas realizados.
- Registro fotográfico.
- Producción escrita de los distintos talleres.
- Actas de compromiso establecidos.
- Registro de convenios y alianzas establecidas.
- Documento con proyectos formulados.
- Planes de trabajo realizados.
- Registro de visitas domiciliarias.
- Directorio y/o agenda de instituciones y líderes identificados.
- Actas de encuentros.

9.5 RECURSOS

Para la ejecución del proyecto es necesario tener a disposición los siguientes recursos:

9.5.1 RECURSOS HUMANOS:

El equipo psicosocial es el encargado de la ejecución del proyecto y de acuerdo a las actividades programadas y los objetivos propuestos se hace necesario los siguientes profesionales:

- 1 Coordinador (Interventor Psicosocial)
- 4 Trabajadores Sociales.
- Psicólogo.
- Comunicador Social.
- Asesor Jurídico.
- Secretaria.
- Oficios varios

9.5.2 RECURSOS FISICOS

Las actividades propuestas se desarrollaran en las instalaciones de la CORPORACION PRESENCIA COLOMBO SUIZA, para su ejecución se debe contar con recursos físicos como:

- Auditorio con video beam.
- Grabadora.
- Cámara filmadora y fotográfica.
- Equipo de Audio.
- Transporte.
- Parque recreativo.

Así como papelería en general que permita cumplir con el propósito y los objetivos del proyecto. De igual forma se requieren refrigerios para las actividades mencionadas como encuentros, talleres y salidas pedagógicas.

9.5.3 RECURSOS FINANCIEROS

La financiación del proyecto está a cargo de la *CORPORACION PRESENCIA COLOMBO SUIZA*, quienes son los directamente responsables y beneficiados de este proyecto de intervención psicosocial.

10. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Actividades	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Elaboración de volantes	■																																											
Visitas a lideres e instituciones de la comunidad		■																																										
Visitas domiciliarias a las familias	■	■	■	■																																								
Charlas informativas			■																																									
Encuentros de familia		■		■																																								
Talleres reflexivos						■		■		■																																		
Dilemas Morales										■				■																														
Juegos de rol															■			■																										
Análisis general																						■				■																		
Salida pedagógica y Evaluación																																								■				
Diagnostico Rápido Participativo																																												
Validación del DRP e identificación de tendencias productivas																																												
Visitas institucionales y establecimiento de alianzas																																												
Talleres participativos y de Capacitación																																												
Definición de planes de trabajo y actas de compromiso																																												
Realizar planes de trabajo																																												
Programas radiales																																												

11. PRESUPUESTO

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RECURSO HUMANO			
Coordinador (interventor psico-social de tiempo completo durante 9 meses)	1	3.000.000	27.000.000
4 Gestores(profesionales de las Ciencias Sociales por 9 meses Trabajador Social, Psicólogo)	4	1.560.000	56.160.000
Asesor jurídico por honorarios	10 horas	120.000	1.400.000
Comunicador Social por 2 meses medio tiempo	1	750.000	1.500.000
Asistente Administrativo por 8 meses	1	650.000	5.200.000
Servicios generales medio tiempo por 8 meses	1	300.000	2.400.000
SUB TOTAL RECURSO HUMANO			93.660.000
INSUMOS Y MATERIALES			
Transporte	2	800.000	1.600.000
Transporte (desplazamiento visitas)	60	10.000	600.000
Refrigerio	1000	3.000	3.000.000
Almuerzos (salidas pedagógicas)	160	7.000	1.120.000
Material impreso (volantes, afiches, directorio)	1	1.500.000	1.500.000
materiales de oficina	1	5.000.000	5.000.000
SUB TOTAL RECURSO INSUMOS Y MATERIALES			12.820.000
RECURSO FISICO			
Auditorio con videobeam y servicios (22 encuentros *2hrs)	2 hrs*enc.	250.000	5.500.000
Parque recreativo (salidas pedagógicas)	2	500.000	1.000.000
Computador portátil	1	1.500.000	1.500.000
Grabadora	1	400.000	400.000
Cámara filmadora y fotográfica	1	1.500.000	1.500.000
Equipo de Audio	1	2.000.000	2.000.000
SUB TOTAL RECURSOS FISICOS			11.900.000
COSTO ADMINISTRATIVO			4.000.000
TOTAL ANTES DEL IVA			122.380.000
IVA 16%			19.580.800
TOTAL IVA INCLUIDO			141.960.800

Nota: se trabaja presupuesto con costos del año 2011.

BIBLIOGRAFÍA

(s.f.). Recuperado el Septiembre de 2011, de
<http://www.slideshare.net/ProfeCharito/los-grupos-de-pares>

Alcaldía de Medellín. (s.f.). Recuperado el 15 de marzo de 2011, de
[medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co):
http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_ciudad/obj/pdf/Redpavis/Linea_mientos%20Haz%20Paz.pdf

Alvarez, L. M. (s.f.). Recuperado el agosto de 2011, de
<http://www.angelfire.com/ak/psicologia/identidad.html>

Beatriz, L. C., & Pedro, Q. (s.f.). Recuperado el 14 de marzo de 2011, de
[unicef.org.co](http://www.unicef.org.co): <http://www.unicef.org.co/Ley/Presentacion/ABC.pdf>

Boeree, C. G. (1998). *Teorias de la personalidad de Erik Erikson*. Obtenido de
<http://www.psicologia-online.com/ebooks/personalidad/erikson.htm>

Caracterización de la familia en la ciudad de Medellín.

Familia y política Social. Riveiro Ferreira, Manuel. 2000. Grupo Editorial Lumen

Chavea, H. E. (22 de noviembre de 2005). *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Recuperado el 11 de marzo de 2011, de www.juridicas.unam.mx:
<http://www.juridicas.unam.mx/sisjur/familia/pdf/15-177s.pdf>

Coleman. (1980). Recuperado el 21 de agosto de 1980, de
http://www.angelfire.com/band2/suciasteam0/DESARROLLO_SOCIAL.htm

Colombia, C. d. (1979). Recuperado el Abril de 2011, de unicef.org:
<http://www.unicef.org.co/ley/LN/03.pdf>

Colombia aprende.edu.co. (10 de agosto de 2010). *cms-static. Colombia aprende*.
Recuperado el 14 de marzo de 2011, de http://cms-static.colombiaprende.edu.co/cache/binaries/articles-186370_constitucion_politica.pdf?binary_rand=1416

Cols, H. y. (1985). Recuperado el agosto de 2011, de
<http://www.angelfire.com/band2/suciasteam0/ADOLESCENCIA.htm>

Comuna Robledo. (2010). *www.comunarobledo.org*. Recuperado el 15 de marzo de 2011, de
http://comunarobledo.org/index.php?option=com_content&view=article&id=122&itemid=28

Conev.yt.org. (s.f.). *Unidad 3: Afecto, juego, comunicación y valores*. Recuperado el 24 de agosto de 2011, de
http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/edu_hijos/contenido/libro/enhu3/enhu3t1.htm

CORPORACION PRESENCIA COLOMBO SUIZA (2008). *presencia.org*.
Recuperado el 15 de marzo de 2011, de www.presencia.org.co

Diane E, P., & Olds, S. W. (s.f.). *cepvi.com*. Recuperado el 24 de agosto de 2011, de http://www.cepvi.com/psicologia-infantil/desarrollo_cognitivo2.shtml

Dirección de Protección, Subdirección de Restablecimiento de Derechos ICBF. (noviembre de 2010). *icbf.gov.co*. Recuperado el 14 de marzo de 2011, de
<https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/.../Lineamientos2010.ppt>

Familia, ciclo vital y psicoterapia. Sistema Breve. ANGELA HERNANDEZ
CORDOBA. Editorial el Búho. 2001

Familia y ecología humana. Álvarez Rosa Ofelia. Editorial UPB. Medellín 1996.
p.86.

Fiona Wilson, A. d. (octubre de 2005). *tilz.tearfund.org*. Recuperado el abril de
2011, de [http://tilz.tearfund.org/Espanol/Paso+a+Paso+51-
60/Paso+a+Paso+55/Globalizaci%C3%B3n+y+vida+de+familia+una+perspectiva+
de+base.htm](http://tilz.tearfund.org/Espanol/Paso+a+Paso+51-60/Paso+a+Paso+55/Globalizaci%C3%B3n+y+vida+de+familia+una+perspectiva+de+base.htm)

Grinberg, L. G. (1976). *Psicología de la identidad*. Recuperado el 5 de septiembre
de 2011, de Ed. Paidós: [http://psicologia.laguia2000.com/psicologia-
social/psicologia-de-la-identidad](http://psicologia.laguia2000.com/psicologia-social/psicologia-de-la-identidad)

Jairo, G. P. (marzo de 2007). *medellin.gov.co*. Recuperado el 17 de marzo de
2011, de
[http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_ciudad/obj/pdf/redpavis%20insu-
mos%20capacitacion%20redes.pdf](http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_ciudad/obj/pdf/redpavis%20insu-
mos%20capacitacion%20redes.pdf)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (s.f.). Recuperado el Agosto de 2011,
de <http://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.020904.html>

Itzel, V. C. (8 de abril de 2008). *Colaboratorio PSEM 2008*. Recuperado el 2011 de
abril, de <http://psem2008.blogspot.com>:
<http://psem2008.blogspot.com/2008/04/globalizacin-en-la-familia.html>

Maslow, A. (1998). *Las necesidades humanas segun Maslow - Psicología de la personalidad*. Recuperado el agosto de 2011, de <http://www.apsique.com/wiki/PersMasnh>

Medellín, A. d. (febrero de 2011). Recuperado el abril de 2011, de [medellincomovamos.org](http://www.medellincomovamos.org): <http://www.medellincomovamos.org/salud-y-medio-ambiente>

Medellín, A. d. (febrero de 2011). Recuperado el Marzo de 2011, de [medellincomovamos.org](http://www.medellincomovamos.org): <http://www.medellincomovamos.org/vivienda-y-servicios-p-blicos-0>

Memorias segundo Congreso Latinoamericano de familia siglo XXI, hacia la convergencia entre el Pensamiento y la Acción, Gutiérrez de Pineda Virginia. Medellín 1999. p. 66.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (10 de diciembre de 1984). *ohchr.org*. Recuperado el 10 de marzo de 2011, de <http://www2.ohchr.org/spanish/law>

Panciutti, M. (6 de junio de 2006). Recuperado el agosto de 2011, de http://blogs.ya.com/desconciertos/c_43.htm

PLAN NACIONAL DE APOYO A LA FAMILIA 2004-2011. (2004). *mintra.gob.pe*. Recuperado el 11 de marzo de 2011, de http://www.mintra.gob.pe/contenidos/archivos/plan_nacional_apoyo_familia.pdf

Rice, P. F. (1997). *Desarrollo Humano, estudio del ciclo vital*. Recuperado el 15 de septiembre de 2011, de google.com.co/books?isbn=9688808083

Rojas, J. R. (2002). *Investigación Accion Participativa (IAP)*. Recuperado el septiembre de 2011, de <http://www.comminit.com/?q=democracy-governance/node/150219>

Ruiz, A. (2002). *Fundamentos teoricos del enfoque Post-Racionalista*, . Recuperado el 17 de septiembre de 2011, de INTECO- Santiago de Chile: <http://www.inteco.cl/articulos/001/index.htm>

Trabajo Social y Procesos Familiares. ANGELA MARIA QUINTERO VELASQUEZ. Editorial Lumen/ Humanitas. 1997

Triginer, J. M. (2010). *innovacion politica.es*. Recuperado el agosto de 2011, de <http://innovacionpolitica.es/Legitimidad%20politica/Identidad%20colectiva.htm>

Zamudio, L Y Rubiano, N. La familia en Colombia, en *Las familias de hoy en Colombia*, Tomo 1. Presidencia de la República, 1995. P.102